

Núm. 146

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 17 de junio de 2009

Sec. III. Pág. 51131

## ANEXO I Números cortos de valor social con los formatos 0XY y 100A

Formato	Número	Servicio	Tipo del número (*)
	010	Administración local.	
	012	Administración autonómica.	
	016	Violencia de género.	
	060	Administración central.	
	061	Urgencias sanitarias.	
	062	Guardia Civil.	
0XY	065	Atención telefónica a las personas en situación de dependencia.	
	067	Supresión de identificación línea llamante.	
	080	Bomberos de ámbito local.	
	085	Bomberos de ámbito provincial.	
	088	Policías autonómicas.	
	091	Policía Nacional.	a)
	092	Policías locales.	a)
10YA	1006	Protección Civil.	

<sup>(\*)</sup> Según la clasificación del apartado 10.4 del Plan nacional de numeración telefónica.

## ANEXO II Números cortos con el formato 10YA(B)(C)

Formato	Longitud de los números	Tipos de los números (1)	Observaciones
100A			
101A	4 cifras.	a) y b)	Servicios de valor social. (²)
102A			
103A(B)			
104A(B)(C)	4, 5 y 6 cifras.	c)	Códigos de selección de operador.
105A(B)			
106A	4 cifras.	a) y b)	Servicios de valor social.
107A(B)(C)	4, 5, y 6 cifras.	c)	Códigos de selección de operador.
108A	4 oifros	a) y b)	Servicios de valor social.
109A	4 cifras.		

<sup>(1)</sup> Según la clasificación del apartado 10.4 del Plan nacional de numeración telefónica.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

<sup>(</sup>²) Excepto los números que se encuentren asignados a algún operador en la fecha de entrada en vigor de esta resolución, en su caso.